



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2008

RES. H. N° 1646-08

Expte. N° 4.646/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Luisa Rosanna Monteros, L. U N° 791.326, solicita reconocimiento de cursos de posgrado por asignatura optativa de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobación del Seminario de Posgrado "Derechos Humanos" con una duración de 100 (cien) horas en total, y;

Que el pedido cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos aconsejando el reconocimiento del curso mencionado como asignatura optativa de la Maestría en Derechos Humanos;

Que el Departamento de Posgrado aconseja hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta lo informado por el Comité Académico de la Maestría mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 547/08 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/11/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Luisa Rosanna Monteros, L. U N° 791.326, Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Derechos Humanos	Seminario de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa	<i>Derechos Humanos</i> , Universidad Nacional de Salta, 100 (cien) horas; 11/12/06	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
smms/JAE

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.